



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Jonathan Enrique Landín Martínez y Karina Soto Canales (Universidad Autónoma de Nuevo León, México).

Geografías de exclusión: espacio público y adultos mayores en el parque 'Las Arboledas' de San Nicolás de los Garza, México
pp.70-90

Fecha de publicación en línea: diciembre 2020

DOI: 10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2020v10n2/Landin

©Jonathan Enrique Landín Martínez y Karina Soto Canales (2020). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Volumen 10, Núm. 02, julio-diciembre de 2020, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. Con dirección en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, C.P. 14387 y Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Lomas de Santa Fe,

Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Responsable: Dra. Fernanda Vázquez Vela. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2018-072414222300-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México; Fecha de última modificación: diciembre del 2020. Tamaño de archivo 1.28 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molinar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Evelyn Guadalupe Cazares Jiménez

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Orlando Hernández Hernández

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2020 Marjan Blan en Unsplash @marjam_blan, <https://unsplash.com/photos/sAaHlL-L-a8>

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez -Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Analiese Marie Richard (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Levy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

ESPACIALIDADES, tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Geografías de exclusión: espacio público y adultos mayores en el parque “Las Arboledas” de San Nicolás de los Garza, México

Geographies of Exclusion: Open Public Space and Senior Citizens. “Las Arboledas” Park in San Nicolas de los Garza, Mexico

JONATHAN ENRIQUE LANDÍN MARTÍNEZ*
KARINA SOTO CANALES**

Resumen

El presente documento expone un análisis comparativo de los atributos espaciales de los parques de una zona donde se concentra el segmento demográfico de estudio, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México; por lo tanto, el ejercicio comienza con la identificación de los espacios públicos abiertos del polígono en cuestión, para establecer los atributos del programa arquitectónico-urbanístico, y jerarquizar y tipificar, en función de actividades y dimensiones, dichos espacios, a partir de lo cual se establece como caso de estudio el gran parque Las Arboledas, donde se ejecuta la caracterización de los usuarios, según el segmento etario, para relacionar dichos aspectos con la asistencia y utilización del espacio público abierto de análisis. Según los objetivos, se determina la ejecución de diversas herramientas metodológicas, cuantitativas y cualitativas, con las que se aprovechan diferentes escalas geográficas para la apreciación y valoración del fenómeno de estudio, para lo cual se realizan procesos de observación, encuestas y análisis mediante información geográfica, entre otros, y cuyos hallazgos permitan explicar si se produce o no una relación entre la edad y la utilización y aprovechamiento del espacio público abierto. Se incluyen antecedentes teóricos de los estudios urbanos basados en geografía del envejecimiento, gerontología ambiental, antropología, segregación y exclusión social, los cuales permiten establecer pautas de caracterización social, antropológica y espacial diferenciada de los usuarios del espacio público abierto. Para finalizar, se reflexiona sobre los atributos y funciones que requieren atención de parte de los creadores de espacios para la generación de sitios de inclusión (integral), con los cuales se habiliten canales de comunicación e interacción que permitan fortalecer la estructura de la comunidad, donde se propicie el encuentro que genere lazos y reconocimiento individual y colectivo, un lugar donde se ejecute el derecho a la ciudad.

Palabras clave: Espacio Público Abierto; Envejecimiento Demográfico; Inclusión-Exclusión Social; San Nicolás de los Garza, México.

Abstract

This article offers a comparative analysis of the spatial attributes of the parks in an area where the demographic segment of study is concentrated in the municipality of San Nicolás de los Garza, in the Mexican state of Nuevo León. The purpose is to identify the open public spaces of the polygon in question, to establish the attributes of the architectural-urban program, and to rank and typify these spaces according to activities and dimensions. This identification allows us to justify the selection

*Maestro en Ciencias, con orientación en Asuntos Urbanos, por la Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Nuevo León. C.e.: <arq.landinmtz@gmail.com>.

**Profesora-investigadora; miembro del núcleo académico del posgrado y colaboradora del cuerpo académico “Estudios sobre Diseño”, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Nuevo León. C.e.: <karina.sotocnl@uanl.edu.mx>, <karinasoca@gmail.com>.

of the large park "Las Arboledas" as a case study. The article characterizes the users of the park according to age segments, and it relates the above-mentioned aspects of the park to the assistance and use of that open public space. The objectives of the article determine our use of various quantitative and qualitative methodological tools, such as observation processes, surveys, and geographical information analysis. This methodology allows us to consider different geographical scales for the review and assessment of the study, whose findings explain whether there is a relationship between age and the use of open public space or not.

The theoretical background of our study is that of urban studies based on geography of aging, environmental gerontology, anthropology, segregation, and social exclusion. These theoretical references allow us to identify differentiated guidelines of social, anthropological, and dimensional characterizations of the users of open public space. Finally, we offer a reflection on the attributes and functions that require the attention of space designers, so they can produce integral and inclusive spaces that enable channels of communication and interaction to strengthen the structure of the community. The production of such spaces can promote interactions that generate social ties and encourage individual and collective recognition, that is, places where the right to the city is actualized.

Keywords: Open Public Space, Demographic Aging, Social Inclusion-Exclusion, San Nicolás de los Garza, México.

Fecha de recepción: 11 de abril del 2019

Fecha de aceptación: 27 de abril del 2021

Introducción

Este artículo expone parte sustancial de la tesis "Espacios públicos abiertos y tercera edad", investigación con la que se obtuvo el grado de Maestro en Ciencias, con Orientación en Asuntos Urbanos, Facultad de Arquitectura, por la Universidad Autónoma de Nuevo León, la cual admite que el fenómeno de segregación, específicamente la de tipo socioespacial, forma parte de la cotidianidad en torno a la interacción e inclusión social del adulto mayor en parques y plazas, y reconoce que uno de los principales obstáculos para lograr la construcción de comunidades sólidas refiere a la producción de barreras físicas, habilitadas desde el proceso de diseño arquitectónico/urbanístico, que si bien han incorporado paulatinamente medidas de diseño universal, han desestimado que, en la distribución y configuración de las áreas internas, se ejecuten simultáneamente mecanismos de exclusión y segregación, lo que dificulta el reconocimiento e interacción de los diversos segmentos demográficos. Debido a lo anterior, queda establecido que en el espacio público abierto se promueve una problemática multidimensional, que puede ser abordada desde los aspectos sociales, económicos o espaciales; para los propósitos del presente trabajo, sólo se investigan cuestiones socioespaciales.

La evidente subutilización (utilización pasiva) de dichos espacios, se percibe de inmediato mediante el proceso de observación, en el que tiempo (horarios) y espacio (áreas internas como área de juegos, canchas deportivas, zona de aparatos para ejercicio, entre otros) ejecutan condicionantes de encuentro. Desde lo social, las características de diferenciación se producen, ya sea por cuestiones etarias, de género o discapacidad (visual y motriz, principalmente) y, por consiguiente, se privilegia para algunos el desarrollo, aprovechamiento y disfrute de las diversas áreas, funciones o mobiliarios urbanos dispuestos en parques o plazas. Por lo anterior, esta investigación tiene como objetivo analizar, diferenciar y comparar los atributos espaciales, como las dimensiones, equipamientos, mobiliario urbano y otros aspectos con los que se determina el programa arquitectónico-urbanístico, de un conjunto de parques y plazas del municipio de San Nicolás de los Garza, con lo que posteriormente se permita caracterizar la relación entre los segmentos demográficos, diferenciados por edad y las actividades o funciones realizadas en el espacio público abierto.

A través de investigaciones previas (como antecedentes) se recuperan los temas centrales de este documento: espacio público abierto y adulto mayor; en dichos documentos se presenta la diferenciación espacial en materia de accesibilidad (Ruiz *et al.*, 2015; Vargas y Roldán, 2018); otras exhiben los aspectos constructivos de los programas arquitectónicos o

urbanísticos, con los cuales se promueve la atraktividad en los espacios públicos abiertos, ya sea desde una perspectiva paisajística, recreativa o de interacción social (Pérez y Fargher, 2016; Sánchez-González y Cortés, 2016; Narváez, 2011; Pascual y Peña, 2012); mas ninguno presenta evidencias en las que se aluda, por medio de una caracterización, si se presenta o no diferenciación en la relación entre los diversos segmentos demográficos, de acuerdo a su edad y las actividades realizadas en parques y plazas, en función de los atributos habilitados por los programas arquitectónico-urbanísticos.

Algunos estudios contienen las características sociales del usuario y la interacción con los espacios públicos abiertos. Por una parte, Flores-Xolocotzi (2011) sienta, por medio de una encuesta, un precedente en materia de las características sociales del usuario y las actividades ejecutadas en el espacio público de un parque determinado; asimismo, la investigación de Pérez y Fargher (2016) produce una aproximación sobre la afluencia segmentada respecto de las características etarias, la frecuencia de visitas al parque y las distancias recorridas para acceder a dichos espacios, pero en ambos documentos no se relaciona si la edad del usuario condiciona el aprovechamiento y utilización del espacio público abierto.

Por lo anterior, se justifica y produce la motivación para generar la presente investigación, no sólo en la encomienda de identificar las actividades que se realizan en el espacio público abierto, sino que se pretende caracterizar la interacción socioespacial diferenciada, en función de la edad del usuario, lo que permitiría determinar específicamente si existe una predisposición que limite o condicione al adulto mayor en el aprovechamiento de dichos espacios. Su ejecución permitirá que, a partir de los hallazgos, se generen evidencias que permitan reconocer o dimensionar las condicionantes para el segmento demográfico en cuestión, así como la debida reconsideración de lineamientos de diseño arquitectónico y urbanístico, con las cuales se fomente, desde una perspectiva social, mejores condiciones de habitabilidad, bajo una perspectiva de justicia espacial. Otra intención del documento es el de exponer cómo, desde el proceso de diseño, se tiende a beneficiar a cierto(s) segmento(s) demográfico(s) para el aprovechamiento y uso del espacio público abierto, y a partir de tal afirmación, identificar las dificultades que se presentan para el adulto mayor, y así recuperar su participación en el espacio público abierto.

La relevancia del documento reside en el proceso de análisis, en el que, a partir de una encuesta y ejercicios de observación de los usuarios, de acuerdo a los diferentes segmentos demográficos, se logra reconocer las diferencias de utilización del espacio público abierto; posteriormente, se identifican, en función y atributo, las posibles condicionantes para que las actividades fundamentales individuales o colectivas sean ejecutadas por cualquier segmento demográfico indistintamente, y que a su vez permitan pasar de la utilización pasiva a una activa, en la que el espacio público abierto recupere las cualidades que lo definen, por excelencia, como el espacio democrático donde todos tienen cabida.

El espacio público abierto: contenedor socioespacial a prueba del derecho a la ciudad

Establecer las áreas de conocimiento y los diversos conceptos para la construcción teórica de la presente investigación, requiere evidencia de la relación entre el espacio público abierto (parque), el adulto mayor, el derecho a la ciudad, la legibilidad espacial, así como el diseño (arquitectónico-urbanístico) como recurso social para la inclusión y la accesibilidad. Rapoport (1978: 23) explica, con siete componentes, las conceptualizaciones en torno al medio ambiente: perceptivo, expresivo, estético, adaptativo, integrativo, instrumental y del sistema general de relaciones ecológicas. De acuerdo con los objetivos y alcances del presente estudio, sólo se consideran cuatro de los siete componentes: percepción, para obtener la forma en la que se producen las experiencias individuales diferenciado por segmentos etarios; estético, para determinar si son las propiedades espaciales de valor paisajístico las que generan la interacción con el espacio público; adaptación, sobre las posibilidades o flexibilidad de las diversas áreas incluidas en el programa arquitectónico-urbanístico para realizar una o varias actividades, y sobre el componente de integración, para determinar las interacciones sociales, ya sea que promuevan inclusión, segregación o exclusión.

Algunos autores abordan el espacio público como el lugar donde suceden ciertas actividades (recreo, descanso, deporte, convivencia), o un espacio en el que las personas ejecutan sus derechos (a la ciudad, a la belleza, a la identidad, a la accesibilidad) y satisfacen las necesidades sociales desde lo antropológico; por lo tanto, el espacio público se convierte en el

contenedor urbano de la función social (Lefebvre, 1978: 123; Schjetnan *et al.*, 2004; Correa, 2011; Borja, 2011). Lo anterior ha generado, igualmente, exposiciones sobre la complejidad de los estudios en torno al espacio público abierto, que inician con la división conceptual entre lo espacial (atributos) y lo social (género o segmentos etarios), para posteriormente realizar, a nivel teórico y conceptual, el reconocimiento socioespacial, con lo cual se logra definir al espacio público abierto como un lugar donde la sociedad encuentra nuevas formas de interacción, donde se construye socialmente el individuo como entidad única o como un conjunto por medio de los diversos colectivos, de tal manera que se puedan apropiarse de una geografía en la cual se fortalece la comunidad; en dichos espacios se establecen parámetros de convivencia y organización, e incluso se aportan consideraciones para el diseño urbano, arquitectónico o paisajístico, con las que se garanticen los derechos de las entidades sociales asimiladas como usuarios (movilidad-accesibilidad, belleza-paisaje, entre otros) (Borja y Muxi, 2000: 69; López, 2012; Ugalde, 2015: 571). Asimismo, fundamentan que es en el espacio público donde se articulan, estructuran y ordenan las diferentes actividades y usos del espacio urbano, así como donde se produce la socialización colectiva de la ciudad, donde se despliega una plataforma de equidad, integración, diversidad y expresión, con la propiedad de ser multifuncional (Zapata, 2012: 159; Pérez y Fargher, 2016; Vargas y Roldán, 2018).

Lo anterior expone teóricamente el objetivo o propósito del espacio público en general, sin embargo, las condiciones con las que se han diseñado y construido parques y plazas distan de propiciar esas consideraciones. El usuario, en general, se enfrenta a un sitio de desigualdad, segregación, exclusión e inseguridad, que debilitan las posibilidades de interacción y utilización del espacio público abierto, lo que compromete su disfrute (Ramírez, 2016: 92-93), y en particular para las personas de la tercera edad (Sánchez-González, 2009: 192; Sánchez-González y Cortés, 2016: 55).

El estudio del fenómeno urbano, a través de los modelos ecológicos, facilita la comprensión de la organización de grupos, desde el efecto y la relación que tienen con el espacio, desde un asunto geográfico o locativo; por medio de las ciencias sociales, se proporcionan teorías que analizan los patrones de comportamiento y organización vinculados a asuntos conductuales, de valores y relaciones (Munizaga, 2015: 118). Sin embargo, el modelo urbano prevaleciente ha ejecutado, a partir de mecanismos de segmentación y acceso a bienes públicos, procesos de segregación espacial, con lo que se diferencian los atributos de elementos como el paisaje o la seguridad (Zamorano *et al.*, 2012; García y Sánchez-González, 2019: 108). Aunado a lo anterior, Marmolejo y Batista-Doria (2011: 249) señalan que los procesos de segregación se relacionan directamente con la distribución inequitativa asociada en tres dimensiones: la socioeconómica, la étnica y la demográfica, con la cual se presenta la diferenciación social, debido a cualidades individuales o colectivas de edad y género, sólo por mencionar dos.

La segregación en sí se define como una desconexión, exclusión, separación o aislamiento cotidiano, suscitado en la interacción entre grupos disímiles; el fenómeno ha sido estudiado como procesos de degradación social: desintegración social y aislamiento (Soto, 2020: 20). El fenómeno también se ha relacionado con el tiempo, y es que hay sitios que, de acuerdo a la hora del día o el día de la semana, son ocupados por diferentes grupos demográficos (Muñoz, 2008: 44).

En cuanto al concepto de seguridad, Bailly (1979: 107) señala que, desde la ordenación del territorio urbano, se responde a la necesidad de protección, y que dicho atributo se encuentra en la denominada “dimensión oculta”, que directamente se relaciona con el aspecto antes referido: la segregación.

El espacio público abierto: espacio de desigualdad y exclusión para el adulto mayor

El panorama sobre la relevancia del factor del envejecimiento para el presente siglo contiene una visión, casi generalizada, sobre los rumbos sociales demográficos, donde la conformación de los diversos grupos de edades cambia; niños y adolescentes decrecen y, por el contrario, el segmento de los adultos mayores se robustece (Díaz, 2011: 66). Dicha situación conlleva cambios de forma y fondo sobre la producción y consumo, la salud, entre otros.

El proceso de envejecer es prácticamente inevitable y progresivo, en el cual se presenta un deterioro de las capacidades. Algunos autores señalan que con el proceso de envejecimiento se presentan etapas de pausa o término en lo laboral, o en las responsabilidades, que al finalizar exhiben una nueva dependencia (Salas-Cárdenas *et al.*, 2014: 32); de igual

manera, señalan que el ingreso a la vejez se relaciona con variables como el ciclo biológico (orgánico y celular), el tiempo, el ciclo de vida familiar, deterioro de la capacidad mental, sólo por citar algunos (Guerrero *et al.*, 2015: 304). En contraposición, Albuérne (2002: 16) explica que envejecer es bueno, esto demuestra que se ha logrado alargar la vida humana, sobre todo si esto se logra con mejores condiciones o mayor calidad de vida.

La utilización del espacio público abierto, limitado por cuestiones relacionadas con el declive de la salud de los adultos mayores, puede, en apariencia, ser el motivo por el cual se excluye o confina en áreas específicas de parques y plazas al segmento, y con lo cual surgen los siguientes cuestionamientos: ¿cuáles son los elementos, procesos y acciones que pueden/deben contenerse en el espacio de forma generalizada?, ¿cuáles son los segmentos demográficos que disfrutan plenamente del espacio público abierto? ¿cómo se limita la participación y posible interacción del segmento demográfico de análisis? ¿se excluye al adulto mayor desde la configuración del espacio abierto como un asunto relacionado con el proceso de diseño?

Metodología

En la conformación del instrumento de análisis para el caso de estudio, se recopilaron y reestructuraron investigaciones previas de diversos autores, cuya formación profesional es multidisciplinaria. La finalidad de su integración es la obtención de un formato que, simultáneamente, proporcione información de análisis y valoración socioespacial, con lo cual se caracterice el segmento demográfico de análisis y se obtengan determinantes en función del diseño (arquitectónico-urbanístico), que faciliten u obstaculicen el comportamiento/aprovechamiento de las personas de la tercera edad en la utilización del espacio público abierto.

Las herramientas metodológicas utilizadas para reconocer la conformación y distribución de los segmentos demográficos diferenciados por edad, precisan tanto de información estadística como geoestadística; para el caso de estudio, se recurre a la base de datos proporcionada por el INEGI (2010); posteriormente, se procesaron los resultados en software de sistemas de información geográfica (ArcMap y Arcview), lo cual permitió diferenciar y enfatizar la configuración socioespacial de los temas de análisis en diversos formatos y escalas geográficas (Aguilar y Mateos, 2011; Narváez, 2011). En materia de análisis espacial, se consultaron documentos en los que se examinan los espacios públicos abiertos, parques y plazas, los cuales incorporan variables como la localización, accesibilidad, afluencia, distribución, entre otros (Pérez y Fargher, 2016; Ruiz *et al.*, 2015; Vargas y Roldán, 2018), y con la exposición de los casos de estudio se facilitó el formato, escala geográfica y áreas de análisis, sobre todo se aclaró que ésta se encuentra en función del atributo locativo de la proximidad y accesibilidad.

En cuanto a los antecedentes recuperados para la construcción de la herramienta metodológica de la encuesta, se recuperan las aportaciones relacionadas con el adulto mayor, ya sea donde al sujeto de estudio se le caracterice, como por cuestiones relacionadas con el aprovechamiento del espacio urbano (afluencia y horarios de utilización). Por lo tanto, primero, se incorporaron algunas consideraciones de la “Propuesta de medición de variables y dimensiones de atributos y funciones para determinar la atractividad del espacio público para el adulto mayor”, implementadas por Sánchez-González y Cortés (2016), así como por la construcción metodológica establecida por Pérez y Fargher (2016), en la que se establece la segmentación del usuario por edades, y la afluencia y frecuencia en el uso del espacio público; sin embargo, para los objetivos del presente trabajo, se requirieron otras variables para determinar el aprovechamiento socioespacial de solo un segmento demográfico, por lo que se incluyen, a su vez, algunas variables presentadas en el instrumento de análisis de Sánchez-González y Chávez (2016), cuyo resultado es de carácter estadístico descriptivo (frecuencias y características sociodemográficas), los cuales se obtuvieron por medio de una encuesta que considera a un grupo determinado dentro del segmento demográfico de la tercera edad.

Asimismo, se integraron parcialmente las aportaciones de la metodología cualitativa implementada por Aponte (2015), quien obtuvo conclusiones específicas, a partir de entrevistas a profundidad, cuyo formato de aplicación se relaciona directamente con un proceso previo de observación y registro de situaciones diarias de la vida de las personas de la tercera

edad, las cuales se ajustan a los objetivos de la presente investigación, que pretende diferenciar la utilización del espacio público en función de los segmentos demográficos, especialmente el del adulto mayor.

De igual manera, se utiliza una metodología de carácter espacial expuesta por Careri (2013), en la que se precisa un proceso de observación previa para la obtención de un listado de acciones, sitios y otros aspectos; para lo cual se enlistan los espacios habilitados dentro del parque de análisis y las actividades que se registran con habitualidad, lo que ayuda significativamente en la recopilación de información para la ejecución del análisis comparativo del aprovechamiento por segmentos demográficos del espacio público abierto.

Con el resultado de la revisión teórica y el propósito investigativo, se procede a realizar una propuesta conceptual de análisis de atributos: sociales (aislamiento, exclusión e interacción) y espaciales (función, forma, mobiliario y programa arquitectónico), en la utilización del espacio público abierto por el grupo demográfico del adulto mayor.

Como parte del proceso de investigación, se realizó la prueba del instrumento (encuesta) con un grupo menor a diez personas, con la finalidad de realizar ajustes de formato y tiempo, las cuales se realizaron durante mayo de 2017. Para la ejecución de la encuesta, se efectuó un análisis de geoestadística descriptiva a nivel de manzana, donde se considera la población residente en un radio de 500 metros respecto del Gran Parque Las Arboledas; para obtener la población del segmento demográfico de estudio, los adultos mayores de 60 años y más, se recurrió al portal del INEGI (2010), y a partir de la recolección de información se estableció que son 1,073 personas las que poseen dicha característica sociodemográfica.

Posteriormente, se calculó la muestra, con un nivel de confianza del 95 por ciento y un margen de error del 3 por ciento, y se consideró una pérdida del 15 por ciento de las encuestas. Los resultados determinaron que, para la obtención de la información del caso de estudio, se requerían 283 encuestas, las cuales se levantaron entre agosto y octubre de 2017, en tres turnos (matutino, vespertino y nocturno). Los resultados se procesaron para construir una base de datos estadística y espacial en Excel, AutoCad y ArcMap, en los que se registraron factores sociales (edad, género, estado de salud, dependencia), espaciales (proximidad al parque), socioespaciales (tiempo de residencia y utilización del parque), así como la afluencia y actividades que se realizan con la visita a la zona de estudio. Cabe mencionar que, junto con la ejecución de la encuesta, se llevó una bitácora en la que se registraban las actividades que efectuaba la comunidad diferenciada en cuatro segmentos demográficos (niños, adolescentes, adultos y adulto mayor), en tres horarios preestablecidos, los cuales permitieron, a su vez, identificar la utilización/subutilización e interacción social del espacio público abierto, de acuerdo con las categorías sociales.

Diferenciación socioespacial del adulto mayor en el parque Las Arboledas

El proceso de envejecimiento en el municipio de San Nicolás de los Garza

Entre los resultados obtenidos a partir del presente estudio, surge el del proceso de envejecimiento, el cual inicia con el diagnóstico sobre la configuración demográfica de lo macro a lo micro. A nivel metropolitano, se producen situaciones de contraste entre los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), a partir del Censo de población y vivienda 2010 (INEGI, 2010), se identificaron patrones similares entre los municipios del primer anillo de conurbación (Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Guadalupe) y los periféricos; dichos comportamientos se relacionan con el proceso de metropolización;¹ en el caso particular del segmento de estudio, se presenta una mayor diferencia porcentual en los municipios del primer anillo de conurbación, que superan del 1 al 3 por ciento el promedio metropolitano. No es sobre los valores obtenidos, es sobre la diferencia porcentual, por eso no oscilan, sino que la superan.

A nivel municipal, San Nicolás de los Garza, municipio donde se ubica la zona de estudio, presenta valores porcentuales inferiores al comportamiento metropolitano en los segmentos demográficos por edad de 0 a 4 años y 5 a 14 años, y valores porcentuales mayores en los segmentos de 15 a 24 años, 25 a 64 años, así como el de la población de 65 años y más; sin

¹ Urbanización, suburbanización, desurbanización, reurbanización y superurbanización.

embargo, posee una situación particular, ya que las zonas por urbanizar donde pudiesen habilitarse proyectos de vivienda nueva son limitados, dicha situación, aunada a la evidente migración de la población de los jóvenes o adultos jóvenes, ante los procesos vinculados a la emancipación de los hijos, incrementa el efecto del proceso de envejecimiento.

Cuadro 1. Composición de la población por edades de la ZMM (2010)

Municipio	Población total	Población de 0 a 4 años	Porcentaje de pob. 0 a 4 años	Población de 5 a 14 años	Porcentaje de pob. 5 a 14 años	Población de 15 a 24 años	Porcentaje de pob. 15 a 24 años	Población de 25 a 64	Porcentaje de pob. de 25 a 64	Población de 65 años y más	Porcentaje de pob. de 65 años y más
Apodaca	523,370	65,369	12.4	110,553	21.1	86,634	16.6	249,356	47.7	11,478	2.2
Escobedo	357,937	47,642	13.3	74,466	20.8	63,061	17.6	164,008	45.8	8,760	2.5
García	143,668	28,228	19.7	29,915	20.8	20,860	14.5	62,718	43.6	1,947	1.4
Guadalupe	678,006	61,722	9.1	114,290	16.9	121,179	17.9	338,095	49.8	42,720	6.3
Juárez	256,970	43,691	17.0	57,495	22.4	37,519	14.6	114,063	44.4	4,202	1.6
Monterrey	1,135,550	100,249	8.8	183,558	16.2	194,612	17.1	563,732	49.7	93,339	8.2
San Nicolás	443,273	33,413	7.5	63,708	14.4	84,548	19.1	229,664	51.8	31,940	7.2
San Pedro	122,659	14,576	11.9	15,381	12.5	24,143	19.7	58,203	47.5	10,356	8.4
Santa Catarina	268,955	29,150	10.8	49,626	18.5	49,233	18.3	129,575	48.2	11,371	4.2
ZMM	3,930,388	424,040	10.8	698,972	17.8	681,849	17.3	1,909,414	48.6	216,113	5.5

FUENTE: Soto (2015: 137).

Tal como ya se señaló, se precisa del análisis a nivel del área geoestadística básica (Ageb) para determinar, a otras escalas geográficas, los polígonos cuya situación representan desafíos en materia de envejecimiento geográfico y planeación gerontológica.

El análisis a nivel Ageb sobre las condiciones de envejecimiento del municipio requiere la visualización de índices e indicadores como población de 65 años y más, valores porcentuales de la población del segmento de análisis, densidad de población del grupo de edad, entre otros. Sin embargo, desde los criterios de densidad se aprecia de qué manera se aglutinan en zonas específicas los diferentes segmentos demográficos, de acuerdo con su condición etaria (cuadro 1).

La zona de estudio (el gran Parque Las Arboledas) se localiza dentro de uno de los polígonos de mayor densidad de adultos mayores, donde las unidades espaciales contiguas al Ageb que contiene Las Arboledas se identifican polígonos con densidades de adultos mayores de 4.43 a 23.81 habitantes por hectárea.

Como resultado de la información cartográfica, se desprende que son cinco los polígonos donde se concentra la población del segmento de los adultos mayores; se identifica de acuerdo con la agenda de eventos de colectivos y de dependencias gubernamentales que, dentro de dichos espacios, el espacio público abierto de mayor proyección es el denominado gran parque Las Arboledas que, incluso los fines de semana, promueve un evento denominado "Vivearboledas",² por lo que se inicia un

² El nombre se asigna a partir de la administración 2018-2021; sin embargo, la agenda pública del parque lleva más de una década; las actividades que se promueven son principalmente de tipo cultural, recreativo y deportivo.

análisis de mayor profundidad en torno a las cualidades espaciales del entorno y los atributos y amenidades contenidos en los programas arquitectónico-urbanísticos.

Mapa 1. Densidad de personas por hectárea del segmento demográfico de 65 años y más (2010) y localización del parque Las Arboledas



FUENTE: elaboración propia, con información de Soto (2015: 146).

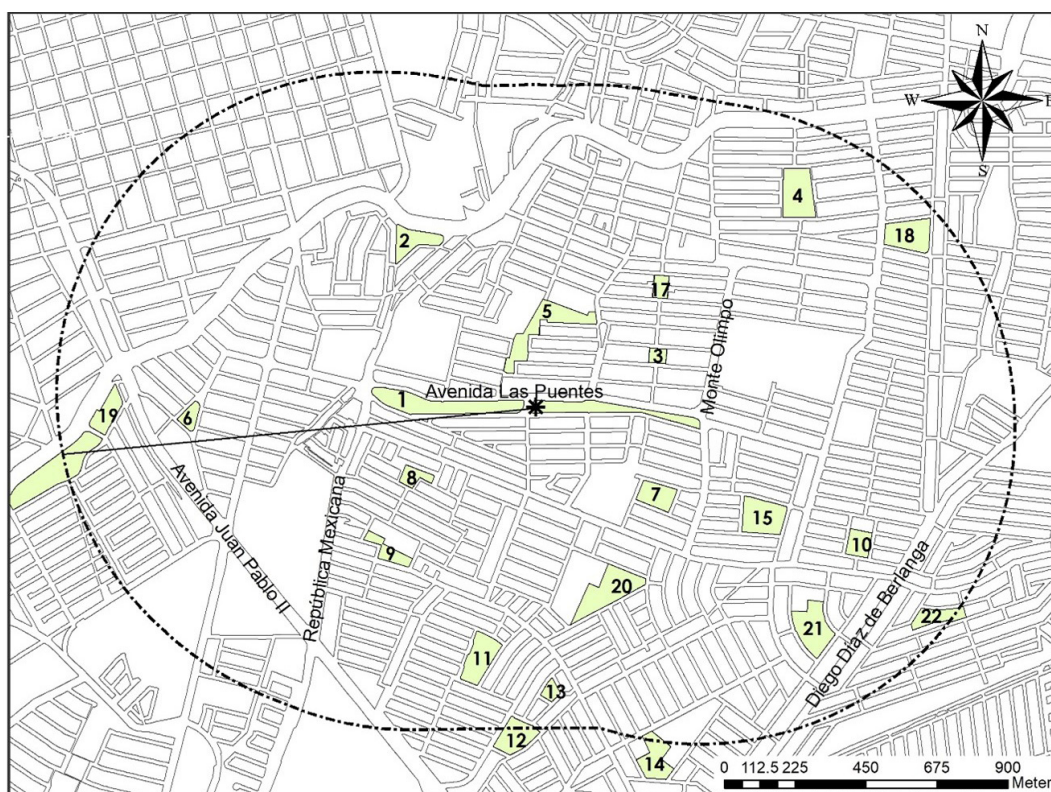
El espacio público abierto en San Nicolás de los Garza en torno al gran parque Las Arboledas. Atributos de atraktividad y diferenciación socioespacial

La disposición de espacios públicos abiertos, parques y plazas, se ha mejorado sustancialmente en los conjuntos habitacionales o fraccionamientos, sobre todo en materia de proximidad; y esto, en gran medida, se alcanza con la legislación vigente, en la que el máximo documento en materia de desarrollo urbano y planeación, la “Ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano para el Estado de Nuevo León”, determina (artículo 210) la proporción del espacio cedido para equipamiento urbano público, al realizarse cualquier acción de crecimiento urbano. Empero, las características espaciales en materia de equipamiento, mobiliario urbano, accesibilidad y diseño universal, sólo por mencionar algunos temas de la agenda urbana, distan mucho de asemejarse entre los polígonos que se destinan para uso de jardines, parques y plazas públicas, ya que dicha ley no establece las propiedades con las que deberá de habilitarse el espacio público abierto.

El gran parque Las Arboledas se ubica dentro de la colonia Las Puentes, en el municipio metropolitano de San Nicolás de los Garza. Se forma por dos cuerpos; cuya forma alargada limita al norte, y al sur, con el circuito avenida Las Puentes; al este, con la calle Monte Olimpo, y al oeste con la avenida República Mexicana. Dentro del polígono que contiene al parque, se localiza el Centro Cultural Anastasio Villarreal, en cuyo interior alberga otros equipamientos urbanos (biblioteca y teatro).

En una primera instancia de investigación cualitativa-cuantitativa, se ejecutó una evaluación espacial de atractividad (función y atributo), en un radio de 1 kilómetro a la redonda del caso de estudio, lo cual se produjo al asumir que la población localizada a 500 metros del parque podría ir hacia el gran parque Las Arboledas, o incluso a otro de mayor proximidad, de tal manera que en el polígono resultante se encuentran 22 parques o plazas con características espaciales y morfológicas variadas (mapa 2).

Mapa 2. Localización del parque Las Arboledas y de espacios públicos abiertos, situados a 1 km a la redonda



FUENTE: elaboración propia, con información de levantamiento de campo (2018).

El mapa 2 exhibe cómo (si se hace un análisis por sectores, en el que se considere como centro el cuerpo del gran parque Las Arboledas) al trazar un eje horizontal, se localiza una mayor cantidad de espacios abiertos en la zona sur (54 por ciento); si se traza un eje vertical, se identifica una mayor cantidad de espacios en la zona este (59 por ciento); si la información se analiza por cuadrantes, es la zona sureste la que tiene nueve parques (41 por ciento). Lo anterior se traduce en atributos que espacialmente producen diferenciación socioespacial, al establecer parámetros de proximidad y accesibilidad al espacio público abierto, que capitalizan los residentes de dichas colonias o fraccionamiento, ya sea como una plusvalía,³ o como un factor que mejora su habitabilidad.⁴

³ En la ejecución de un modelo de precios hedónicos en el municipio de San Nicolás de los Garza, se establece que una de las variables explicativas es: espacio abierto (analizada por m² de área verde por habitante residente, por la unidad espacial de análisis Ageb) (Fitch *et al.*, 2013: 410).

⁴ En estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas, se indica que son seis criterios los que cubren el campo de la calidad urbana y habitabilidad: protección del medio ambiente, accesibilidad y función de distribución (vinculado a cuestiones de movilidad y accesibilidad al espacio público abierto), factores suaves, infraestructura urbana, medio ambiente urbano, y seguridad y protección (Páramo *et al.*, 2016: 10).

Cabe resaltar que, en el municipio de estudio, los espacios públicos abiertos cuentan con bancas, juegos para niños y canchas deportivas. A través de procesos de participación activa, se han logrado incorporar nuevas amenidades a aquéllos. Sin embargo, su envergadura o jerarquización dificulta la permeabilidad de acciones de manera indiferenciada hacia el resto de los parques. Por lo tanto, se puede ejecutar la diferenciación del espacio público abierto, en función de una serie de atributos, y a partir de sus características establecer tipologías para dichos espacios.

De acuerdo con los resultados del análisis comparativo de los espacios públicos localizados en un radio de 1 km respecto del gran parque Las Arboledas, se identifican cuatro niveles de atraktividad de los parques y se desprende lo siguiente: a) los que contienen todos los atributos o áreas incluidas en el análisis; b) los que sólo tienen bancas, canchas, juegos para niños y árboles y c) los que cuentan con lo anterior, más vitapista (circuito que bordea el perímetro del área y cuyas dimensiones permite caminar, trotar o correr). Es importante mencionar que, debido a las condiciones climáticas de la región, la arborización de los espacios públicos provoca una clara diferenciación, en función del aprovechamiento general de los parques, y es que su densidad facilita que se incrementen los horarios de afluencia; por lo tanto, al no contar con dichos elementos, la utilización de los espacios públicos abiertos queda minimizada.

Tras el análisis comparativo, de acuerdo con los atributos espaciales, se establece que sólo el parque Las Arboledas pertenece a la primera categoría, en éste existen fuente, rampas de accesibilidad que permite la inclusión social de personas con discapacidad o requerimientos especiales (carriola para bebés o infantes), mesas para juego (ajedrez), aparatos para ejercicios, bebederos y paradas de camión; es este último atributo el que le permite incrementar potencialmente la cantidad de usuarios que pueden hacer uso del parque. La atraktividad del espacio de análisis queda establecido bajo conceptos de concentración, esparcimiento, ejercicio, diseño universal, accesibilidad (transporte público), lo que directamente se traduce en la posibilidad de ejecutar el derecho a la ciudad, en lo que respecta a movilidad, belleza, accesibilidad, e incluso al derecho a la identidad local. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por Rapoport (1978), si se evalúan los atributos espaciales, conforme a sus consideraciones, los elementos incorporados en el programa arquitectónico/urbanístico producen las siguientes conexiones: como elementos de percepción (sobre lo que cada usuario podrá experimentar y que comprende lo que es), de tal manera que cada uno de los atributos recolectados posee dicho componente; elemento de adaptación, sólo para ejemplificar, las bancas son mobiliario con dicho atributo, pues en éste, además de sentarse, se come, platica, convive y estudia (cuadro 3); el carácter estético se señala principalmente en una de las características fundamentales de un espacio público abierto (parque o plaza), y consiste en tener la posibilidad de apreciar condiciones naturales a través del arbolado, que promuevan la interacción incluso con algunas especies de fauna (mariposas o aves) y, por último, el componente de integración, que son algunos elementos que, debido a su flexibilidad, permiten que interactúen de manera indiferenciada cada uno de los segmentos demográficos (cuadro 3), por lo que un elemento como las mesas de juego, que además de promover dicha actividad, termina por convertirse en un espacio para ingerir alimentos, platicar, convivir o aprender.

En el caso del parque Las Arboledas se cuenta con los trece elementos que establecen diferenciación socioespacial; este espacio posee el programa arquitectónico-urbanístico más completo y con éste, una amplia diversidad de mobiliario urbano; sin embargo, uno de los atributos de mayor impacto sobre los usuarios recae en su atraktividad paisajística (visual y auditiva), lo que se produce por la densidad, edad y variedad del arbolado y arbustos, incluso por los trabajos de jardinería; todo ello permite que la comunidad disfrute del derecho a la belleza; situación que no se percibe en otros de los espacios analizados, donde la cantidad de arbolado en algunos casos demuestra, según la densidad, valores en los que existe un árbol por cada 483 m² de parque, lo que compromete el confort térmico.

Las dimensiones del espacio también es una de las características más relevantes para elegir el lugar de esparcimiento, ya que la dimensión, la morfología y la distribución de actividades que se promueven, según los factores de diferenciación socioespacial, los cuales repercuten directamente en el nivel de atraktividad del espacio público abierto. En general, se establecería que el factor de diversidad y proximidad potencializa la elección de los usuarios respecto del espacio público abierto; sin embargo, no logra establecerse la relación que exhiba la diferenciación social en el espacio, sobre todo del segmento demográfico de análisis y, por lo tanto, se requiere de otro instrumento que identifique cómo la incorporación y diversidad de elementos garantiza o compromete la integración, en igualdad de circunstancias, de la comunidad.

Cuadro 2. Atributos de atractividad de los espacios públicos abiertos a 1 km a la redonda del parque Las Arboledas (véase el mapa 2 para su localización)

		P	P/A	P/A/E	P/A/ E/I	P/E/ A/I	P/A/I	P/A/I	P/A/I	P/A/I	P/A/I	P/A/I	P	P/A	
	Nombre del parque o colonia con parque	Tipología	Área (hectáreas)	Sendas (km lineales)	Árboles (densidad= 1 árbol por ___m ²)	Bancas	Fuentes	Rampas	Mesas para juegos (ajedrez)	Juegos para niños	Aparatos de ejercicios	Canchas	Vitapista	Bebederos	Parada de camiones
1	Parque Las Arboledas	1	3.6	3.4	56										
2	Rincón de Las Puentes	2	0.9	0.4	35		X	X	X		X		X	X	X
3	Col. Las Puentes 6° sec.	3	0.2	0.6	30		X	X	X		X			X	X
4	Col. Las Puentes 7° sec.	3	1.4	0.3	44		X	X	X		X			X	X
5	Col. Las Puentes 3° sec.	3	1.7	0.3	35		X	X	X		X			X	X
6	Col. Las Puentes 2° sec.	3	0.4	0.4	35		X	X	X		X			X	X
7	Paseo de Las Puentes	3	0.8	0.6	34		X	X	X		X			X	X
8	Colonial Las Puentes	3	0.4	0.5	28		X	X	X		X			X	X
9	Hacienda Las Puentes	3	0.6	1.5	35		X	X	X		X			X	X
10	Las Puentes 12° Sec.	3	0.8	0.6	80		X	X	X		X			X	X
11	Residencial Las Palmas	3	1.2	0.6	226		X	X	X		X			X	X
12	Parque de la Iglesia	3	1.0	0.7	181		X	X	X		X			X	X
13	Triangle	3	0.3	0.4	125		X	X	X		X			X	X
14	Parque de Abajo	3	1.1	0.8	211		X	X	X		X			X	X
15	Las Puentes 11° sec.	3	1.3	0.5	138		X	X	X		X			X	X
17	Francisco Villa	3	0.3	0.6	35		X	X	X		X			X	X
18	Col. Las Puentes 8° sec.	3	1.3	0.5	50		X	X	X		X			X	X
19	Residencial Nova	3	3.9	0.8	96		X	X	X		X			X	X
20	Residencial Las Puentes	2	0.7	1.0	23		X	X	X		X		X	X	X
21	Jardines de Anáhuac	3	1.5	0.6	483		X	X	X		X			X	X
22	Paseo de los Andes	4	0.7	0.7	+		X	X	X		X		X	X	X

FUENTE: elaboración propia, con datos obtenidos en levantamientos de campo (2017-2019).

NOTA: "X" representa que dicho elemento no se encuentra dentro del espacio público en cuestión.

"+" sólo en el parque #22, en el momento del levantamiento de campo, no se presenta arbolado alguno.

Los valores "P", "A", "E" e "I" refieren los componentes espaciales de acuerdo con Rapoport (1978), para percepción, adaptación, estética e integración, respectivamente.

Caracterización socioespacial de los usuarios de sesenta años y más del gran parque Las Arboledas

De acuerdo con los resultados obtenidos en la muestra aplicadas a adultos mayores, cuyas edades oscilan entre los 60 y 89 años, los usuarios del parque predominantemente tienen edades inferiores a los 70 años (71.37 por ciento), en lo que respecta a las condiciones de salud, son pocos los asistentes al parque que presentan deterioro en su movilidad (2.12 por ciento), visión (3.53 por ciento) o capacidad auditiva (2.12 por ciento), mas, como parte del deterioro de la salud, algunos de ellos utilizan herramientas o dispositivos para su desenvolvimiento (bastón o andadera, lentes o aparatos auditivos); la muestra exhibe que el 88 por ciento de los asistentes al parque por su propio pie y sin ayuda de ningún aparato; aunque las visitas al parque algunos las realizan acompañados, ya sea como una medida de seguridad o convivencia, no sólo como un determinante sobre su nivel de independencia, un 39.57 por ciento de los usuarios se acompaña de familiares o amigos, y sólo tres encuestados señalan que asisten al parque en compañía de su perro.

Los datos anteriores permiten la caracterización del segmento de análisis, aunque se completa el propósito investigativo una vez que se incorporan las cuestiones espaciales al instrumento metodológico; de tal manera que se obtiene información relativa a atributos del espacio (como proximidad, equipamiento, mobiliario) y otras cuestiones relativas a la interacción social, el conocimiento de dichos aspectos permite, a su vez, la lectura con la que se reconozca si el usuario desestima por proximidad y accesibilidad, o si son cuestiones relacionadas con el programa arquitectónico/urbanístico, lo que desmotiva el aprovechamiento de otros parques.

Como resultado del análisis de los datos de la encuesta, se identifica que, en materia de proximidad, el 85.51 por ciento de los usuarios tiene cercanía con un espacio público abierto y el 62.19 por ciento lo encuentra hasta tres manzanas de

Cuadro 3. Características sociodemográficas de la población de 60 años y más usuaria del gran parque Las Arboledas de San Nicolás de los Garza

Variable		N=283	Porcentaje
Género	Femenino	143	50.53
	Masculino	140	49.46
Edad	60 a 69 años	202	71.37
	70 a 79 años	76	26.85
	80 años y más	5	1.78
Discapacidad	Movilidad	6	2.12
	Movilidad parcial (utiliza bastón o andadera)	26	9.18
	Visual	10	3.53
	Visual parcial (utiliza lentes para leer o para actividades que requieren de precisión)	165	58.30
	Auditiva	6	2.12
	Auditiva parcial (utilizan dispositivos para escuchar, pero los requieren sólo para ciertas actividades, como ver televisión)	10	3.53
Dependencia	Dependencia (asiste al parque acompañado por alguien más)	112	39.57
	Familiar	50	17.67
	Amigo o vecino	62	21.91
	Dependencia parcial (asiste al parque con su perro)	3	1.06
Servicio de salud	Derechohabiencia a servicio médico	283	100

FUENTE: elaboración propia, con datos de la muestra.

distancia respecto de su vivienda. Los porcentajes decrecen al igual que la distancia a la que se encuentra el caso de estudio; sin embargo, debido a las condiciones locativas del parque, el 96.81 por ciento de los usuarios de Las Arboledas accede al parque caminando hacia éste. Igualmente, cabe señalar que es el parque el espacio principal de socialización para los adultos mayores participantes del instrumento: 73.85 por ciento refieren que es el sitio donde convergen y conviven con otros. Dadas las dimensiones del parque y su morfología, seccionado por una vialidad y conectado a través de un puente peatonal, lo que dificulta que se utilice en toda su extensión por el segmento de análisis, casi de manera equitativa, los usuarios utilizan parcialmente el espacio (oriente o poniente) y esto se relaciona a su vez con la localización residencial (cuadro 4).

A pesar de que el gran parque Las Arboledas cuenta con mobiliario urbano de reposo (bancas, mesa para juegos), elementos de ornato (como la fuente), sendas que permiten caminar, correr e incluso andar en bicicleta, incorporación de medidas de accesibilidad e inclusión en materia de movilidad (por medio de rampas, espacios para hacer deporte: pistas, canchas y aparatos para hacer ejercicio), mobiliario para el ascenso y descenso de unidades de transporte colectivo (cuadro 2), el 66.43 por ciento de los encuestados refiere que asiste al parque a caminar, por lo que se justifica la implementación de otros recursos metodológicos con los que se registre, a partir de la observación de la participación de los adultos en las zonas de uso específico (área de juegos infantiles, fuente, zona de aparatos de ejercicio, entre otros), dentro del caso de estudio.

Debido a lo anterior, se realiza un análisis de observación con el que se registran las actividades en las zonas

Cuadro 4. Interacción socioespacial de la población de 60 años y más usuaria del gran parque Las Arboledas de San Nicolás de los Garza

Variable		N=283	Porcentaje
Proximidad	Con residencia cercana a un parque	242	85.51
	Distancia a la que se encuentra el parque Las Arboledas		
	1 a 3 manzanas	176	62.19
	4 a 6 manzanas	79	27.92
	7 a 9 manzanas	20	7.07
	Más de 10 manzanas	8	2.82
Accesibilidad	Caminando	274	96.81
	En automóvil	9	3.18
Socialización	Las Arboledas como principal espacio para socialización	209	73.85
Zona de utilización	Oriente	134	47.35
	Poniente	149	52.65
Actividades	Caminar	188	66.43
	Correr	14	4.95
	Jugar dominó	30	10.60
	Platicar	14	4.95
Asistencia	Entre semana	250	88.33
	Fin de semana	168	59.36

FUENTE: elaboración propia, con datos de la muestra.

específicas del caso de estudio, el proceso identifica, compara y evidencia si el aprovechamiento del espacio público abierto en su utilización se encuentra o no diferenciado, de acuerdo con los grupos demográficos: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Primeramente, se hizo una síntesis de actividades realizadas en función de las áreas habilitadas en el gran parque Las Arboledas: área de juegos infantiles, zona de aparatos de ejercicios, sendas, área de mesas de juego, entre otros, y se elaboró un listado de mobiliarios u objetos instalados; se identificaron acciones de juego, ejercicio, socialización, estudio, recreo, entre otros (cuadro 5). Algunas de las actividades requieren de mayor precisión, como el caso de la utilización de vehículos no motorizados (bicicleta y triciclo), o el que se relaciona con acciones de alimentación (comer y beber), ya que, en el caso de comer, algunas personas asisten a las zonas de comercio inmediatas para después ir al parque a degustar sus alimentos; mientras que, en el caso de beber, es en la utilización del mobiliario urbano (bebederos) que permiten a los paseantes tomar agua.

Como resultado del instrumento cualitativo de observación (Careri, 2013), se identifica de manera generalizada la disminución de actividades realizadas entre los grupos de niños y adultos mayores. En algunas actividades, como en la de saltar, se evidencia la falta de promotores que permitan que adolescentes o adultos ejecuten dichas acciones. En el segmento demográfico de estudio, se identifican cinco actividades: convivir, platicar, caminar, beber y estudiar (cuadro 5); se infiere que las condiciones físicas de los adultos limitan el disfrute del espacio público abierto, pero esto sólo sería posible desde las condiciones del espacio como lugar de deporte, mas no debería limitar su capacidad para socializar, disfrutar o recrear. En conclusión, el segmento demográfico en cuestión es el que realiza la menor cantidad de actividades en el parque. A manera de resumen, conforme a la información contenida en el cuadro 3, se establecen las siguientes afirmaciones:

- El niño en el área de juegos infantiles: salta, ríe, juega y trepa.
- El adulto mayor, en el área de juegos, sólo convive.
- El adolescente, en las sendas: cruza, anda, sigue, corre, pedalea la bicicleta, pasea y patina.
- El adulto mayor, en las sendas: anda y platica.

De acuerdo con lo anterior, los vínculos ejecutados a nivel socioespacial para el grupo de los adultos mayores contiene la siguiente conformación: el segmento demográfico asiste al parque para conversar y convivir con su comunidad; el adulto mayor camina a través del parque; asimismo, asiste al parque a estudiar (leer).

En síntesis, de las actividades ejecutadas por los adultos mayores, se identifica que el componente de integración (Rapoport, 1978) no se consolida y que, por el contrario, muestra una clara reducción en la interacción o desaprovechamiento de los aspectos espaciales, al no incorporar mobiliario que sea congruente a las necesidades antropométricas, lo cual cuestiona la forma, distribución e incluso dotación de mobiliario para que, entonces, de acuerdo con las necesidades del segmento de análisis, no se utilice dicho espacio abierto sólo para comer, jugar (ajedrez o juegos de mesa), y que incluso no se les vea reír o disfrutar del espacio.

Ejecutados ambos instrumentos metodológicos, y de acuerdo con la agenda de trabajo, se identifica un nuevo factor de diferenciación en la utilización del espacio público abierto por parte de las personas de la tercera edad: el factor temporal relacionado con los horarios (gráfica 1), los horarios de ejecución de encuestas permite identificar la interacción de los segmentos demográficos que conforman la comunidad y proyectan nuevas evidencias sobre otros factores socioespaciales que generan desintegración social.

A partir del ejercicio de observación, se evidencia que hay un segmento demográfico que utiliza, predominantemente, el parque: los adultos, y que el proceso de segregación etaria se ejecuta temporalmente, debido a que la interacción de la comunidad no sólo se encuentra obstruida por cuestiones relacionadas con los atributos y funciones de carácter espacial, sino también por los horarios en que cada grupo hace uso del parque (gráfica 1); de igual manera, es pertinente mencionar que, debido a las condiciones climatológicas, el uso del espacio público durante el mediodía es mucho menor, dadas las altas temperaturas que se registran habitualmente en los meses de verano.⁵ Conforme a las actividades cotidianas que realizan los

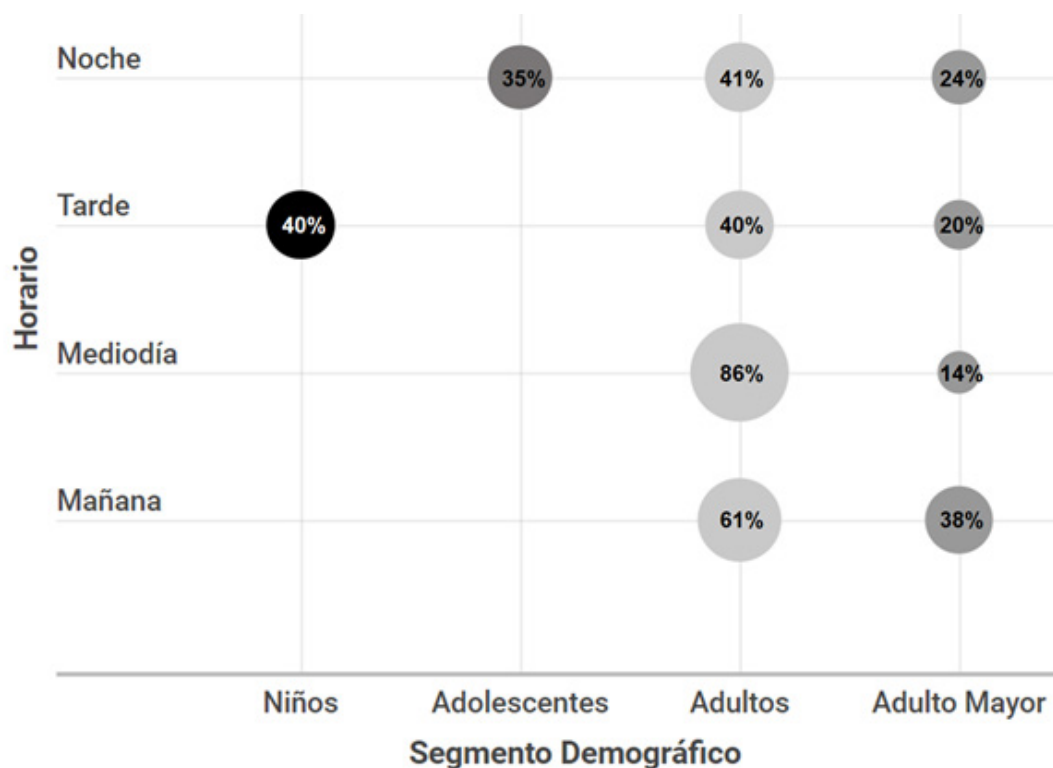
⁵ De acuerdo con el INEGI, la temperatura máxima promedio en el estado de Nuevo León es de 32°C entre mayo y agosto.

Cuadro 5. Matriz de funciones ejecutadas, de acuerdo con los atributos habilitados en el parque Las Arboledas, diferenciado por segmento demográfico etario, según la metodología propuesta por Careri (2013)

Aspectos espaciales		Segmento demográfico			
Atributo	Función	1	2	3	4
Juego infantiles	Saltar	o			
	Reír			o	
	Convivir		o	o	o
	Jugar	o			
	Trepar	o	o		
Aparatos de ejercicio	Saltar	o			
Sendas	Cruzar	o	o	o	
	Andar		o	o	o
	Seguir			o	
	Correr		o	o	
	Andar en bicicleta			o	
	Platicar		o	o	o
	Andar en triciclo	o			
	Aprender	o			
	Pasear		o		
	Beber		o		o
	Patinar		o		
Bancas	Permanecer			o	
	Reír			o	
	Comer			o	
	Visitar		o	o	
	Platicar		o	o	o
	Convivir		o	o	o
	Beber		o		o
	Estudiar		o		o
Mesas de juego	Permanecer			o	
	Comer			o	
	Convivir		o	o	o
	Aprender	o			
Fuente	Permanecer			o	
Canchas Deportivas	Convivir		o	o	o
Bebederos	Beber		o		o
Total de actividades ejecutadas por segmento demográfico, sin diferenciarse por la zona		6	11	11	5

FUENTE: elaboración propia, con datos de la muestra.

Gráfica 1. Comparativa de uso del parque Las Arboledas, diferenciado por grupo demográfico y horario de utilización del espacio



FUENTE: elaboración propia, a partir del registro de actividades durante la ejecución de la encuesta, realizada en 76 visitas de campo (2018).

niños, es difícil observarlos en el parque durante la mañana, al mediodía o por la noche, debido a sus rutinas relacionadas con la escuela, las actividades complementarias (deportes o cultura) y las horas de descanso o sueño. Sin embargo, nuevamente es el grupo de observación el que deja más interrogantes en el análisis comparativo en el uso de acuerdo a horarios. Los adultos mayores se encuentran en una etapa de la vida en la que tienen tiempo para todo, porque, al haber concluido su vida laboral, se les permite disfrutar plenamente del tiempo para la ejecución de actividades de recreo y ocio. El caso de estudio insta un precedente para el análisis socioespacial, previo al diseño de espacios públicos abiertos, donde se incluyan áreas de actividades y mobiliario que promueva una cohesión social.

Reflexiones finales

Si bien se manifiesta que en la zona de estudio, debido a la distribución del espacio público abierto, se cumple con los atributos espaciales de la accesibilidad y proximidad, a partir de los resultados de la muestra se comprueba que, para los adultos mayores, entre haya más cercanía al sitio, mayor es su afluencia. Igualmente, se reconoce que el factor que desestima por proximidad el aprovechamiento de esos espacios es la atractividad, entendida como la diversidad de actividades promovida por el programa arquitectónico-urbanístico; sin embargo, con otro nivel de profundidad, se demuestra, a partir de los diversos instrumentos ejecutados, que en la relación del segmento etario (el adulto mayor) y el caso de estudio, se suscita una subutilización y desaprovechamiento de los parques, ya que señalan que asisten al parque a

caminar, pero, de igual manera, confirman que en dicho espacio se localiza su espacio de socialización, aunque la variedad de actividades realizadas son prácticamente mínimas.

Así pues, la investigación afirma que el uso del espacio público abierto, en la actualidad, se encuentra diferenciado desde una perspectiva social, en la que las necesidades de los diversos segmentos demográficos se desdibujan, ignoran o desestiman, tanto en el diseño, como en la construcción de los parques, se compromete la utilización para ciertos segmentos demográficos, lo cual promueve segregación, diferenciación y exclusión.

El gran parque Las Arboledas, a pesar de contar con notorias diferencias que lo ubican en el máximo nivel de atraktividad de la zona de análisis, presenta barreras socioespaciales que restringen su aprovechamiento por parte del adulto mayor. A partir del proceso de observación, sólo se identifica a dicho segmento de población, realizando cinco actividades, en cuatro zonas del parque, cuando los segmentos de máximo aprovechamiento del espacio público son adolescentes y adultos, quienes ejecutan al menos once actividades en ocho zonas. Aunque sólo se analiza este parque, se permite comprobar que el supuesto promovido por Pérez y Fargher (2016), cuyas reflexiones inferían que serían los atributos espaciales los que incrementarían el uso del espacio público, en función de la diversificación de equipamientos, y que dichos atributos serían una garantía para el aprovechamiento del espacio público, se concluye con los hallazgos obtenidos en esta investigación que dicha hipótesis no se comprueba en su totalidad, porque la posibilidad de ejecución de actividades se predispone por las condiciones etarias del usuario y que, incluso, desde la composición de los elementos que se incluyen en el espacio abierto son otras características espaciales (arquitectónicas-urbanísticas), como el mobiliario urbano, su distribución y diseño (legibilidad, colores, dimensiones, ergonomía, entre otros), como la disposición entre las áreas, los que determinan el uso indiferenciado para la comunidad.

Para que estas conductas se modifiquen, quienes diseñan y construyen los espacios públicos abiertos deben identificar las barreras socioespaciales antes de construirlas, con la finalidad de que, en parques y plazas, se permita la interacción y consolidación de la comunidad. Tal como se muestra en el caso de estudio (Las Arboledas), el programa arquitectónico-urbanístico presenta barreras, según sean las actividades o características constructivas que fracturan la posibilidad de interacción e integración; esto debe sustituirse por condiciones de adaptación que garanticen el encuentro “forzado” y el reconocimiento del otro.

A partir del análisis del caso de estudio, se concluye que los adultos mayores, bajo las condiciones en que se encuentra dicho espacio, requieren de mayores elementos que garanticen su seguridad y salud, que se podrían obtener al identificar los efectos de su deterioro en la percepción visual y auditiva, así como de su capacidad motriz, por lo que las dimensiones del parque igualmente se convierten en un obstáculo para el aprovechamiento del espacio público. Del mismo modo, se identifica que los componentes del espacio de Rapoport (1978), aunque están presentes en el caso de estudio, no todos se encuentran disponibles para el segmento demográfico en cuestión, por ejemplo, si la disposición de las bancas no permite la interacción de grupos medianos (entre cinco y diez personas) el adulto mayor no se integra, se aísla; si la disposición del mobiliario se encuentra desvinculado de los espacios que permiten la meditación y el disfrute del paisaje (interior y del contexto inmediato), entonces se condiciona la percepción y la estética.

Las reflexiones previas sólo son una síntesis de lo observado y consignado durante la ejecución de los instrumentos metodológicos; deja en claro que la incorporación de nuevas áreas dentro del polígono incrementaría significativamente las posibilidades de interacción, pero para lograr que el espacio público se habilite con medidas de igualdad e inclusión, sería necesario incorporar otras áreas de estudio en el diseño de parques. Alrededor del mundo se han dispuesto programas para espacios públicos abiertos, flexibles y novedosos, que garantizan en sus visitas una amplia gama de situaciones, actividades y posibilidades de interacción, lo que a su vez facilita el proceso de integración, en los que se han dispuesto espacios con programas arquitectónico-urbanísticos de gran atraktividad y aprovechamiento, a partir de las diversas actividades que ahí pueden suceder, como yoga, patinaje, pistas para caminar o correr que bordeen las canchas, paredes para escalar, espacios de protección, descanso y contemplación.

En el quehacer urbano es preciso identificar al usuario como un ente cambiante y evolutivo (nace, crece, se desarrolla y muere), que para su desarrollo integral requiere plataformas socioespaciales que le permitan fortalecer los vínculos identitarios con su pasado, presente y futuro. Bajo la premisa de ese conocimiento, en el diseño del espacio se

deben recrear progresivamente los patrones de ocupación en las distintas áreas, para que entonces se produzcan espacios incluyentes, lugares donde, sin importar la edad, la apropiación no esté comprometida; de ahí la necesidad de que, para la inclusión e integración social en el espacio público abierto, el programa contemple ocupación, legibilidad, accesibilidad, adaptabilidad, interacción, integración, estética y diversidad.

Las condiciones de evidente deterioro de las capacidades o ciclos vitales del adulto mayor, requieren que en el espacio público abierto se presenten disposiciones que permitan disfrutar y no fragilizar sus tiempos de ocio. Sin duda, la posibilidad de caracterizar homogéneamente los atributos del usuario (segmentado), requieren la implementación de medidas de diseño universal, antropometría y ergonometría, con lo cual incluso se acuñe o sustente la generación de un nuevo campo de diseño industrial, el diseño evolutivo, así como del conocimiento clínico de los padecimientos más comunes (físicos y psicológicos) en los adultos mayores, con la finalidad de precisar dimensiones, materiales, gamas cromáticas, distancias entre mobiliarios (bancas y bebederos) y otras variables, que garanticen la integración social, para lo cual se requiere una profunda revisión de los aspectos relacionados con la psicología ambiental, gerontología ambiental, normatividades en materia de acceso y diseño universal, así como la identificación de valores sensoriales de seguridad (visual, auditiva y de movilidad). Los hallazgos en esos rubros deben utilizarse en función del diseño y promoción de un envejecimiento saludable o satisfactorio en el espacio público abierto, desde su configuración, en la que se incorporen plataformas, mobiliarios o actividades que les permitan disfrutar justa e incluyentemente de aquél.

Fuentes

- Aguilar, A.G. y P. Mateos (2011). "Diferenciación sociodemográfica del espacio urbano de la Ciudad de México", *Revista Eure (Estudios Urbano Regionales)*, vol. 37, núm. 110: 5-30.
- Albuérne, Fernando (2002). "Perfiles del envejecimiento", *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, núm. 45: 15-20.
- Aponte Daza, V. (2015). "Calidad de vida en la tercera edad", *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, vol. 13, núm. 2: 152-182, en <<https://www.redalyc.org/pdf/4615/461545456006.pdf>>.
- Bailly, Antoine (1979). *La percepción del espacio urbano. Conceptos, métodos de estudio y su utilización en la investigación urbanística*. Trad. de Jesús J. Oya. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local (Nuevo urbanismo, 29).
- Borja, Jordi (2011). "Espacio público y derecho a la ciudad", *Viento Sur*, núm. 116.
- Borja, Jordi y Zaida Muxi (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Careri, Francesco (2013). *Walkscapes. El andar como práctica estética*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Correa Montoya, L. (2011). "¿Qué significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos", *Territorios*, vol. 0, núm. 22: 125-149, en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35714236007>>.
- Díaz-Tendero-Bollain, Aída (2011). "Estudios de población y enfoques de gerontología social en México", *Papeles de Población*, vol. 17, núm. 70: 49-79, en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v17n70/v17n70a4.pdf>>.
- Fitch, Jesús Manuel, Karina Soto y Ricardo Garza (2013). "Valuación de la calidad urbano-territorial. Una modelación hedónica: San Nicolás de los Garza", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 28, núm. 2: 383-428.

- Flores-Xolocotzi, R. (2011). "Actividades recreativas en el Parque Hundido del Distrito Federal (México)", *Estudios y Perspectivas en Turismo*, núm. 20: 797-823.
- García-Valdez, María Trinidad y Diego Sánchez-González (2019). "Envejecimiento y estrategias de adaptación a los entornos urbanos desde la gerontología ambiental", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 34, núm. 1: 101-128, en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=312/31258446005>>.
- Guerrero-Martelo, Manuel, Gonzalo Galván, Francisco Vásquez de la Hoz, Gina Lázaro y Divina Morales (2015). "Relación entre autoestima y autonomía funcional en función del apoyo social en adultos institucionalizados de la tercera edad", *Psicogente*, vol. 18, núm. 34: 303-310.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). "Censo de población y vivienda 2010", en <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>>, consultada en noviembre de 2020.
- Lefebvre, Henri (1978). *El derecho a la ciudad*. Trad. de Javier González-Pueyo y Mario Gaviria. Barcelona: Península.
- López Roa, Juan Carlos (2012). "El derecho al espacio público", *Revista Provincia*, núm. 27: 105-136.
- Marmolejo, Carlos y Natalia Batista-Doria (2011). "Estructura urbana y segregación sociorresidencial: un análisis para Maceió-Alagoas, Brasil", *Papeles de Población* (octubre-diciembre): 247-286, en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000400010>.
- Munizaga Vigil, G. (2015). *Diseño urbano teoría y método*. Bogotá: Alfaomega.
- Muñoz, Francesc (2008). *Urbanización. Paisajes comunes, lugares globales*. Pról. de Saskia Sassen. Barcelona: Gustavo Gili.
- Narváez Montoya, Óscar Luis (2011). "Urbanismo gerontológico: envejecimiento demográfico y equipamiento urbano en Aguascalientes", *Investigación y Ciencia*, vol. 19, núm. 51: 16-24.
- Páramo, Pablo, Andrea Burbano y Diana Fernández-Londoño (2016). "Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas", *Revista de Arquitectura*, vol. 18, núm. 2: 6-26.
- Pascual González, Aylín y Jorge Peña Díaz (2012). "Espacios abiertos de uso público", *Arquitectura y Urbanismo*, vol. 33, núm. 1: 25-42.
- Pérez Medina, Susana y Lane F. Fargher (2016). "Uso de los parques recreativos en Mérida, Yucatán", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 31, núm. 3 (septiembre-diciembre): 775-810, en <<https://www.redalyc.org/pdf/312/31247006006.pdf>>.
- Ramírez Kuri, Patricia (2016). *La reinvencción del espacio público en la ciudad fragmentada*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Rapoport, Amos (1978). *Aspectos humanos de la forma urbana: hacia una confrontación de las ciencias sociales con el diseño de la forma urbana*. Trad. de Josep Muntañola i Thornberg. Barcelona: Gustavo Gili.
- Ruiz, Jorge, Edgar Parra y David López-Carr (2015). "Una visión geográfica de los parques urbanos de la ciudad de Tunja, Boyacá, Colombia", *Perspectiva Geográfica*, vol. 20, núm. 2: 245-268, en <<https://www.redalyc.org/jatsRepo/1552/155254736006/html/index.html>>.

- Salas-Cárdenas, Sara Merari y Diego Sánchez-González (2014). "Envejecimiento de la población, salud y ambiente urbano en América Latina. Retos del urbanismo gerontológico", *Contexto. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, vol. 8, núm. 9: 31-49.
- Sánchez-González, Diego (2009). "Contexto ambiental y experiencia espacial de envejecer en el lugar: el caso de Granada", *Papeles de Población*, vol. 15, núm. 60: 175-213.
- Sánchez-González, Diego y Martha Beatriz Cortés Topete (2016). "Espacios públicos atractivos en el envejecimiento activo y saludable. El caso del mercado de Terán, Aguascalientes (México)", *Revista de Estudios Sociales*, núm. 57: 52-67. DOI: <<https://dx.doi.org/10.7440/res57.2016.04>>.
- Sánchez-González, Diego y R. Chávez Alvarado (2016). "Personas mayores con discapacidad afectadas por inundaciones en la ciudad de Monterrey, México. Análisis de su entorno físico-social", *Cuadernos Geográficos*, vol. 55, núm. 2: 85-106, en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17149048004>>.
- Schjetnan, Mario, Manuel Peniche y Jorge Calvillo (2004). *Principios de diseño urbano/ambiental*. México: Pax.
- Soto Canales, Karina (2020). "Conceptualizaciones de segregación. Breve revisión teórico-terminológico del pasado reciente", en K. Soto y A. Guillén, coords., *Otros mundos reales*. CDMX: Tirant lo Blanch (Tirant Humanidades).
- Soto Canales, Karina (2015). "Hacia una aproximación de la teoría de la localización residencial. La vivienda unifamiliar de segmento medio del Área Metropolitana de Monterrey, 2005-2010". Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Arquitectura, tesis de doctorado.
- Ugalde, Vicente (2015). "Derecho a la ciudad, derechos en la ciudad", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 30, núm. 3: 567-595.
- Vargas, Andrés y Paola Roldán (2018). "Ni muy cerca ni muy lejos: parques urbanos y bienestar subjetivo en la ciudad de Barranquilla, Colombia", *Lecturas de Economía*, núm. 88: 183-205, en <<https://www.redalyc.org/jatsRepo/1552/155254736006/155254736006.pdf>>.
- Zamorano, Claudia, Martha de Alba, Guénola Capron y Salomón González (2012). "Ser viejo en una metrópoli segregada: adultos mayores en la ciudad de México", *Nueva Antropología*, vol. 25, núm. 6: 83-102, en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/na/v25n76/v25n76a5.pdf>>.
- Zapata, Guillermo (2012). "El espacio público y su fundamento en la libertad. Pensamiento político de Hannah Arendt", *Papel Político* (enero-junio): 159-174, en <<http://www.redalyc.org/pdf/777/77724876006.pdf>>.